

HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S DE C.V

**“REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE
DÁMASO CÁRDENAS, ENTRE LAS CALLES MATAMOROS Y COMONFORT,
EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR,
MICOACÁN.”**

NO. DE CONTRATO: MVM/DPOPM/FAISMUN/AD/001/2025

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA (AD)

LOCALIDAD: VILLAMAR

MUNICIPIO: VILLAMAR

En el **municipio de Villamar, Michoacán a las 12:00 horas del día 28 de julio de 2025**, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del **H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán 2024-2027**, el **PRESIDENTE LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ**, el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL** el **ARQ. JOSÉ NOÉ ARANDA CONTRERAS** y el **SUPERVISOR DE OBRA** el **ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE** y, por parte de La Empresa **HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S. DE C.V.** el **ARQ. JOSÉ LUIS HIGAREDA CHÁVEZ**.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la **Entrega-Recepción** de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. NOMBRE DE LOS ASISTENTE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN EL ACTO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGA: “Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Dámaso Cárdenas, entre las calles Matamoros y Comonfort, en la localidad de Villamar, en el municipio de Villamar, Michoacán.”

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL el Arq. José Noé Aranda Contreras
SUPERVISOR DE OBRA: Arq. José Guadalupe Ceja Blancarte.
CONTRATISTA: Arq. José Luis Higareda Chávez.

2. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio contratado: **23 de junio de 2025.**

Fecha de término contratada: **22 de agosto de 2025.**

3. RELACIÓN DE FACTURAS Y MONTO EJERCIDO:

Monto convenido: \$609,381.13 (seiscientos nueve mil trescientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.).

Monto contratado: \$609,381.13 (seiscientos nueve mil trescientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.).

Monto devengado: \$609,381.13 (seiscientos nueve mil trescientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.).

HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S DE C.V

RELACIÓN DE PAGOS Y FACTURAS			
	MONTO DEL CONTRATO	ESTIMACIÓN NO. 1	ESTIMACIÓN NO. 2
FECHA:		04/07/2025	28/07/2025
IMPORTE ESTIMADO	\$ 525,328.56	\$ 300,569.83	\$ 224,758.73
I.V.A.	\$ 84,052.57	\$ 48,091.18	\$ 35,961.40
TOTAL	\$ 609,381.13	\$ 348,661.01	\$ 260,720.13
ANTICIPO			
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA		\$ 1,502.85	\$ 1,123.79
IMPORTE LIQUIDO		\$ 347,158.16	\$ 259,596.33

No habiendo asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto entrega de recepción de La Empresa **HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S DE C.V.**, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATISTA



ARQ. JOSÉ LUIS HIGAREDA CHÁVEZ

Representante Legal de la Empresa
HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S. DE C.V.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICH. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. JOSÉ NOÉ ARANDA CONTRERAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE

SUPERVISOR DE OBRA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS SUR #71 INT. 1
COL. CENTRO C.P 59000
SAHUAYO, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027
353.102.8543 - 353.109.1352
hiruconstrucciones@gmail.com